



00145 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 24 JUN 2015

VISTO, el expediente N° 2336/15 correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta presentada por el Departamento de Humanidades y Artes, de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios del Traductorado Público en Idioma Inglés, aprobado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 160/06, N° 135/07, N° 179/11 y N° 231/13 y las asignaturas del plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 034/15;

Que, esta propuesta ha sido aprobada por el Consejo Departamental según consta en actas;

Que, en esa correspondencia entre materias inciden los contenidos, la función de la materia en el plan, las habilidades que se propone desarrollar, priorizando el reconocimiento de la trayectoria realizada por los estudiantes;

Que, esta matriz de equivalencia permite optimizar el proceso de pasaje de los estudiantes entre planes haciendo uso del recurso que ofrece el sistema SIU Guaraní para la automatización del procedimiento;

Que, esta propuesta de equivalencias se aplicará a aquellos estudiantes que tengan materias aprobadas en cualquiera de los planes anteriores vigentes y decidan pasarse al nuevo;

Que, a los fines del promedio final de los estudiantes, es conveniente que conserven la calificación que habían obtenido en la asignatura sobre cuya base se reconoce la equivalencia siempre que sea de una asignatura a otra;

Que, la Secretaría Académica, tras analizar la matriz de equivalencias considera que la misma responde a los lineamientos académicos de la Institución;

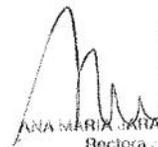
Que, en su 4ª Reunión de 2015, este cuerpo ha tratado la mencionada modificación y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA BRAMILCO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00145 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

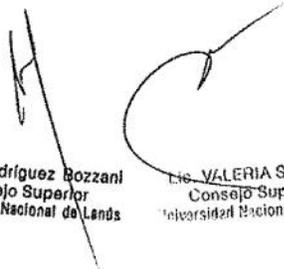
EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la matriz de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios del Traductorado Público en Idioma Inglés, aprobado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 160/06, N° 135/07, N° 179/11 y N° 231/13 y las asignaturas del plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 034/15.

ARTICULO 2º: Establecer que la nota definitiva de las asignaturas, en base a las cuales se reconozcan equivalencias, se considerará sólo cuando se trate de equivalencias de una asignatura a otra.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
LIC. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00145 / 15

Universidad Nacional de Lanús

MATRIZ DE EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DEL TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS			
ASIGNATURAS DE LOS PLAN DE ESTUDIOS APROBADOS POR LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR Nº 160/06 Y Nº 135/07 Y MODIFICADO POR LAS RESOLUCIONES CS Nº 179/11 Y Nº 231/13		ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR Nº 34/15	
CODIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO *	ASIGNATURA
10	SEMINARIO DE PENSAMIENTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO		SEMINARIO DE PENSAMIENTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO
11	SEMINARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		SEMINARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
6001	INFORMATICA I		MÓDULOS DE INFORMÁTICA OPCIONAL A
			MÓDULOS DE INFORMÁTICA OPCIONAL B
6003	INFORMATICA III		TECNOLOGÍA APLICADA A LA TRADUCCIÓN
6009	INFORMÁTICA III		TECNOLOGÍA APLICADA A LA TRADUCCIÓN
8100	LENGUA INGLESA I		LENGUA INGLESA I
8104	LENGUA INGLESA II		
8101	GRAMATICA INGLESA I		GRAMATICA INGLESA I
8105	GRAMATICA INGLESA II		
8102	LENGUA ESPAÑOLA I		LENGUA ESPAÑOLA I
8106	LENGUA ESPAÑOLA II		
8103	PRINCIPIOS BASICOS DE LA TRADUCCION		PRINCIPIOS BASICOS DE LA TRADUCCION
8107	TRADUCCION TECNICA I		TRADUCCION TECNICA I
8108	HISTORIA SOCIAL GENERAL CONTEMPORANEA		HISTORIA SOCIAL GENERAL CONTEMPORANEA
8109	LENGUA INGLESA III		LENGUA INGLESA II
8113	LENGUA INGLESA IV		
8110	TRADUCCION TECNICA II		TRADUCCION TECNICA II
8111	HISTORIA Y CULTURA INGLESA I		HISTORIA Y CULTURA INGLESA
8112	FONETICA INGLESA		FONETICA INGLESA
8116	FONETICA Y DICCION		
8114	TRADUCCION TECNICA III		TRADUCCION TECNICA III
8115	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA Y FINANZAS		PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA Y FINANZAS
8117	DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO		INTRODUCCION AL DERECHO Y CONSTITUCIONALISMO
8118	LENGUA ESPECIALIZADA I		LENGUA ESPECIALIZADA I
8122	LENGUA ESPECIALIZADA II		
8119	TRADUCCION LEGAL I		TRADUCCION LEGAL I

Daniel Rodríguez Bozzani  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00145 / 15

Universidad Nacional de Lanús

8120	LITERATURA DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA I		LITERATURA DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA I
8121	ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL		ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL
8123	TRADUCCION LEGAL II		TRADUCCION LEGAL II
8125	ETICA, CIUDADANIA Y EJERCICIO PROFESIONAL		ETICA PROFESIONAL
8126	EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION		METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
8127	PRACTICAS PRE PROFESIONALES		PRACTICAS PRE PROFESIONALES I
8128	LENGUA ESPECIALIZADA III		LENGUA ESPECIALIZADA II
8129	TRADUCCION LEGAL III		TRADUCCION LEGAL III
8130	ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL		ELEMENTOS DE DERECHO PROCESAL
8131	DERECHO COMPARADO		DERECHO COMPARADO
8132	LITERATURA DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA II		LITERATURA DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA II
8133	TRADUCCION LEGAL IV		TRADUCCION LEGAL IV
8134	ESTRUCTURAS COMPARADAS		ESTRUCTURAS COMPARADAS
8135	REGIMEN LEGAL DE LA TRADUCCION Y DEL TRADUCTOR		REGIMEN LEGAL DE LA TRADUCCION Y DEL TRADUCTOR
8136	SEMINARIO DE INVESTIGACION		OPTATIVAS I,II y/o III
8124	HISTORIA Y CULTURA INGLESA II		
6002	INFORMATICA II		
8137	PRACTICAS PRE PROFESIONALES		PRACTICAS PRE PROFESIONALES II
8140	TRABAJO FINAL		TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR
			CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES
			TRADUCCION ESPECIALIZADA
			SEMIÓTICA
			LENGUA ESPEAÑOLA II
			GRAMATICA INGLESA II

  
 Daniel Rodríguez Bozzani  
 Consejo Superior  
 Universidad Nacional de Lanús

  
 Lic. VALERIA SUÁREZ  
 Consejo Superior  
 Universidad Nacional de Lanús

  
 ANA MARIA JARAMILLO  
 Rectora  
 Universidad Nacional de Lanús